



REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

192985

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un CERTIFICADO DE ADICION a la Patente nº 170.367,

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 170.369", referente a "UN NUEVO APARATO PROYECTOR DE LIQUIDOS",

a favor de

Don Francisco González Gabiño, residente en La Guardia (Pontevedra).

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.

////

192985



5

10

15

20

25

30

En la memoria descriptiva de la Patente de Incención nº 170.369 se explicaron con todo detalle las características y la función de un proyectador de líquidos que se compone de un tubo de aspiración con válvula, dentro del cual va enchufado otro sobre el que se desliza el primero o viceversa, sirviendo al mismo tiempo de cámara de aire y embolo, y la extremidad de un tercer tubo, también colocado en el interior del aparato, va unida la del tubo que forma el embolo y una espita con vario orificios de forma diversa para conseguir si es necesario un chorro de proyección de formas variadas. También contiene dicho aparato una caja de engrase automático y dentro de la misma una materia porosa que se impregna de lubricante. La cámara de aire es susceptible de ampliación mediante un depósito colocado en el extremo del tubo de impulsión o embolo, al cual se adapta otro tubo de salida, con su espita correspondiente.

Aunque por lo que queda expresado, figura entre las características del proyector el estar provisto de una caja de engrase automático y dentro de la misma de una materia porosa que se impregna de lubricante, interesa al solicitante puntualizar este extremo, haciendo constar concretamente que el proyector en cuestión está provisto de un engrasador prensa que lleva en su interior una esponja o algodones impregnados de grasa consistente u otro lubricante, con objeto de que esté constantemente engrasado el embolo del pulverizador y se deslice con la mayor suavidad causando menor esfuerzo en el operador.

Cuando se ha terminado la grasa o lubricante a que nos referimos en el párrafo anterior, se puede llenar de nuevo la caja de engrase desenroscando la tapa superior del engrasador.

Hecha la descripción de los perfeccionamientos a que se refiere la presente memoria, es preciso advertir que

192985



35

Los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

40

En resumen: El Certificado de Adición cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente de Invención nº 170.369, referente a un nuevo aparato proyectador de líquidos, caracterizados porque este aparato va provisto de un engrasador prensa que lleva en su interior una esponja o algodones impregnados de grasa consistente u otro lubricante, con objeto de que esté constantemente engrasado el embolo del pulverizador, se desliza este con la mayor suavidad y sea menor el esfuerzo del operador, pudiéndose llenar de nuevo la caja de engrase una vez terminada la grasa o lubricante, para lo cual hay que desenroscar la tapa superior del engrasador.

50

55

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Certificado de Adición cuyo registro se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION nº 170.369, referente a UN NUEVO APARATO PROYECTOR DE LIQUIDOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 de mayo de 1950.

ALFONSO UNGRIA